



PUNTA ARENAS, noviembre 09 de 2009.

N° 3824 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ E-mail de fecha 07 de noviembre de 2009, del Sr. Director de Tránsito, solicitando autorización para contratar mediante modalidad de Contratación Directa – Único Proveedor, conforme a lo establecido en el artículo 10° N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y por Naturaleza de la Negociación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7° letra g) del citado Reglamento, el diagnóstico, revisión y reparación de seis tarjetas de controladores de semáforos, a la empresa AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo del 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y delega en los supervisores la facultad de adjudicar adquisiciones correspondientes, modificado por Decretos Alcaldicios Nros. 778, de 12 de marzo de 2009, y 1.874 de 08 de junio de 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3.243 de 29 de Octubre de 2007, que aprueba el Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009, que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, modificado por Decretos Alcaldicios Nros. 293 de 28 de enero de 2009, y 877 del 19 de marzo de 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 92 de 09 de enero de 2009, que delega en el Sr. Administrador Municipal la facultad de suscribir los respectivos decretos por compras urgentes, proveedor único y trato directo;
- ✓ Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y el Reglamento de la ley N° 19.886;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, la red de semáforos de la ciudad de Punta Arenas está constituida, entre otros dispositivos, por controladores TEK II, fabricados y comercializados por la empresa TEK CHILE S.A.; controladores ALS-6, fabricadas y comercializadas por la empresa AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER); siendo ambas empresas los únicos proveedores de este tipo de dispositivos y de sus repuestos principales;
2. **QUE**, es indispensable efectuar el diagnóstico, revisión y reparación de seis tarjetas de controladores de semáforos, que presentan fallas de funcionamiento, arreglo que es necesario realizarlo, por razones de seguridad, pruebas y calidad de trabajo, con la empresa AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER); por ser ésta la fabricante de estos dispositivos;
3. **QUE**, la empresa indicada se encuentra en condición de inscrita en el Registro Chileproveedores, lo que acredita que no poseen inhabilidades para contratar con el Estado, conforme se desprende del certificado que se adjunta;
4. **QUE**, dadas las características del proceso de compra, la presente adquisición se clasifica dentro de las modalidades Contratación Directa – Único Proveedor, conforme a lo establecido en el artículo 10° N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y por Naturaleza de la Negociación, conforme a lo establecido en el artículo 7° letra g) del citado Reglamento, al tratarse de la reparación de dispositivos electrónicos en que se deben utilizar repuestos que necesariamente deben ser compatibles con los modelos de controladores de tráfico de que dispone la municipalidad;

Punta Arenas Capital de la Patagonia Chilena

Plaza Muñoz Gamero 745 – Teléfonos: (061) 200328 – Fax: (061) 247476 - Punta Arenas – Chile

www.puntaarenas.cl



DECRETO:

1. **AUTORICESE**, mediante modalidad de **Contratación Directa – Unico Proveedor**, conforme a lo establecido en el artículo 10° N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y por **Naturaleza de la Negociación**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7° letra g) del citado Reglamento, el diagnóstico, revisión y reparación de seis tarjetas de controladores de semáforos, a la empresa **AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER)**, **RUT: 87.606.700-5**, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA N° 2353-47-SE09			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,00	Diagnóstico, revisión y reparación de tarjetas de semáforos ALS601 N/S 137 - ALS602 N/S 152 - ALS602 N/S 070, cruce Lautaro Navarro con O'Higgins.	\$ 57.397.	\$ 172.191.
2,00	Diagnóstico, revisión y reparación de tarjetas de semáforos ALS602 N/S 042 - ALS601 N/S 165, cruce O'Higgins con Roca.	\$ 57.397.	\$ 114.794.
1,00	Diagnóstico, revisión y reparación de tarjetas de semáforos ALS601 N/S 123, cruce O'Higgins con Roca.	\$ 265.005.	\$ 265.005.
		NETO	\$ 551.990.
		IVA 19%	\$ 104.878.
		TOTAL	\$ 656.868.

2. **DEJASE ESTABLECIDO**, que el valor de la reparación considera mano de obra, materiales, repuestos y flete Santiago – Punta Arenas.
3. **ESTABLECESE**, que para los efectos administrativos que correspondan, el presente proceso consta en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar dicho gasto a la cuenta N° 31.02.004-001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/SOA/soa.

DISTRIBUCION:

- ✓ Administración Municipal / Dirección de Adm. y Finanzas / Dirección de Tránsito.
- ✓ Dirección de Control / Archivo.

Punta Arenas Capital de la Patagonia Chilena

Plaza Muñoz Gamero 745 – Teléfonos: (061) 200328 – Fax: (061) 247476 – Punta Arenas – Chile
www.puntaarenas.cl

CURRICULUM EMPRESARIAL DATOS GENERALES INSCRIPCIÓN Y SERVICIOS DOCUMENTOS ACREDITADOS INFORMES ESPECIALIZADOS VITRINA EMPRESA CALIFICACIONES

Datos Chileproveedores

RUT 87.606.700-5



Contacte al proveedor

Razón Social AUTOMATICA Y REGULACION S A

Nombre de Fantasía automatica y regulacion s.a.

Tamaño de la Empresa PyMe

Estado del Proveedor HÁBIL (Cumple con los requisitos para contratar con el Estado)

Fecha de Resolución Inscripción

Número de Resolución Inscripción

Socios (Fuente: Diario Oficial)

Fecha de la consulta: 07 de Noviembre del 2009

1.- Socios Publicados

En esta sección se presentan los Socios publicados que conforman la propiedad del RUT consultado.

La información que se despliega en esta sección presenta los socios publicados en todo tipo de extractos del Diario Oficial, ya sean constituciones, modificaciones, etc.

Nombre	Motivo Publicación	Fecha Publicación
1.- GUILLERMO MORERA FALCONE	No Se Indica	06/01/1986
2.- JOSE JALLE ALARI	No Se Indica	06/01/1986
3.- FERNANDO MORAL SAIZ	No Se Indica	06/01/1986
4.- MONICA SOLANGE HEIMPELL RODONI	No Se Indica	06/01/1986
5.- GUILLERMO MORERA FALCONE	No Se Indica	26/04/1989
6.- JOSEP JALLE ALARI	No Se Indica	26/04/1989
7.- FERNANDO MORAL SAIZ	No Se Indica	26/04/1989
8.- MONICA SOLANGE HEIMPELL RODONI	No Se Indica	26/04/1989

Sociedades

Fecha de la consulta: 07 de Noviembre del 2009

1.- Participación en Sociedades

Sin información de Participacion en Sociedades

Información Adicional

Para ver las ventanas con información, debe tener habilitada la opción de "permitir elementos emergentes" (o Pop-Up versión en Inglés) en su barra de navegación o en la configuración del explorador.

Ver

Protestos (Fuente: Boletín Comercial)



Morosidades (Fuentes: Morosidad Consolidada del Comercio)



Quiebras (Fuente: Superintendencia de Quiebras)



Convenio Judicial (Fuente: Diario Oficial)



Certificado de Anotaciones Vigentes (Fuente: SII)



REVISIÓN Y REPARACIÓN DE TARJETAS CONTROLADOR ALS6
PUNTA ARENAS

A : I. M. DE PUNTA ARENAS
AT. SR. JAIME SANCHEZ
FONO: 61-200536
MAIL : gestiondetransito@puntaarenas.cl

DE : PAULINA TOBAR FUENTES
AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.

CONDOLL 1735
FONO: 280-1800
FAX: 280-1833
ÑUÑO A - SANTIAGO

REF : COTIZACION Nº 20090499-2

FECHA : 04 DE NOVIEMBRE DE 2009

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
				\$	\$
1,000	Revisión de Tarjeta ALS601 N/S 137 cruce Lautaro con Roca y Errazuriz (INT115) Diagnostico : Se revisa funcionamiento, no se logro reproducir falla, solo se implementó modificación para el circuito de reset.	gl	1	\$ 57.397	\$ 57.397
2,000	Revisión de Tarjeta ALS602 N/S 152 cruce Lautaro con Roca y Errazuriz, Diagnostico : Se revisa funcionamiento y no se logro reproducir falla.	gl	1	\$ 57.397	\$ 57.397
3,000	Revisión de Tarjeta ALS602 N/S 070 cruce Lautaro con Roca y Errazuriz, Diagnostico : Se revisa funcionamiento y no se logro reproducir falla.	gl	1	\$ 57.397	\$ 57.397
4,000	Revisión de Tarjeta ALS602 N/S 042 cruce O'higgins con Roca (INT113) Diagnostico : Se revisa funcionamiento y no se logro reproducir falla.	gl	1	\$ 57.397	\$ 57.397
5,000	Revisión de Tarjeta ALS601 N/S 165 cruce O'higgins con Roca (INT113) Diagnostico : Se revisa funcionamiento , no se logro reproducir falla, solo se implementó modificación para el circuito de reset.	gl	1	\$ 57.397	\$ 57.397
6,000	Revisión y reparación de Tarjeta ALS-601 N/S 123 cruce O'higgins con Roca (INT113) Diagnostico : Se revisa funcionamiento y se repara Rabbit dañado, se reemplaza Pila Boton LITIO 3V y se implementa circuito de reset.	gl	1	\$ 265.005	\$ 265.005
NETO					\$ 551.990
IVA 19%					\$ 104.878
TOTAL					\$ 656.868

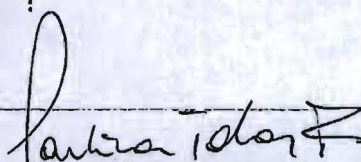
NOTA : SE CONSIDERA DESPACHO DE TARJETAS A BODEGA MUNICIPAL.

CONDICIONES DE LOS PRECIOS :

FORMA DE PAGO :
PLAZO ENTREGA :
CONFIRMAR :
LUGAR DE ENTREGA :
VALIDEZ DE PRECIOS :

CONTRA FACTURA
A ACORDAR
MEDIANTE ORDEN DE COMPRA
BODEGAS MUNICIPALES
30 DIAS

ATENTAMENTE :


PAULINA TOBAR FUENTES
DEPARTAMENTO DE VENTAS


JAIME JIMÉNEZ VENEGAS
JEFE DEPARTAMENTO VENTAS

Ricardo Matte Pérez 0210, Providencia - Teléfono: 2251360 - FAX: 2745147

Condell 1735, Ñuñoa - Teléfono: 2801800 - Fax: 2801833 - e-mail: auter@auter.cl - Santiago, Chile